



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00035

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 15 DE MAYO DE 2018

Señores asistentes:

Presidente:

Don Juan José Molina Gallardo

Vicepresidenta:

Doña María Rosario Montero Rodríguez

Secretario:

Don Emilio Ivars Ferrer

Miembros del órgano:

Doña Isabel María Casaldueiro Jódar

Don Miguel García Quesada

Doña Ascensión Ludeña López

Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán

Don Juan Luis Pedreño Molina

Don José Soria García (sustituye a doña María Elena Ruiz Valderas)

Asiste también:

LETRADA

Doña Marian Latorre Boluda

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 10:15 horas del día 15 de mayo de 2018, se reúnen los diputados al margen reseñados para celebrar sesión de la Comisión de Educación y Cultura, para la que han sido previamente convocados.

Tras declararse válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

I. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprueba por unanimidad el acta número 34, correspondiente a la sesión

celebrada por la Comisión el día 3 de mayo de 2018.

II.- 9L/MOCC-0531 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE MEDIDAS PARA FOMENTAR EL APOYO Y PROTECCIÓN A LAS SALAS CINEMATOGRAFICAS EN NÚCLEOS RURALES Y URBANOS PEQUEÑOS, FORMULADA POR Dª ELENA RUIZ VALDERAS, D.



Asamblea Regional
de Murcia

JOSÉ SORIA GARCÍA, D. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR (Proviene de 9L/MOCP-1664).

Doña María Rosario Montero Rodríguez defiende la moción ante la Comisión, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

(Previamente a su intervención, la Sra. Montero Rodríguez, Vicepresidenta de la Comisión, ha abandonado su puesto en la Mesa).

A continuación, don Miguel García Quesada defiende la enmienda parcial IX-19394, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos a esta moción.

(La Sra. Montero Rodríguez se incorpora a su puesto en la * Mesa).

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra la Sra. Casaldiero Jódar, del Grupo Parlamentario Socialista, y el Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

(Durante el tiempo de su intervención, el Sr. Molina Gallardo ha abandonado su puesto en la Mesa, sustituyéndole la Sra. Vicepresidenta, Sra. Montero Rodríguez, quien se ausenta, seguidamente, de la Mesa para intervenir).

Para fijar el texto de la moción, interviene la Sra. Montero Rodríguez, quien señala que el contenido de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Podemos ya está en los presupuestos y, por ello, mantiene el texto inicial de la moción.

(Durante el tiempo que ha durado su intervención, la Vicepresidenta de la Comisión, Sra. Montero Rodríguez ha abandonado su puesto en la Mesa).

Sometida a votación, la moción es aprobada por ocho votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y una abstención (Grupo Parlamentario Podemos).



El texto aprobado es del siguiente tenor literal:

"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE MEDIDAS PARA FOMENTAR EL APOYO Y PROTECCIÓN A LAS SALAS CINEMATOGRAFICAS EN NÚCLEOS RURALES Y URBANOS PEQUEÑOS



La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que éste, a su vez, inste al Gobierno de España a promover nuevas medidas para, en colaboración con administración local y autonómica, fomentar el apoyo y protección a las salas cinematográficas en riesgo desaparición en núcleos rurales y urbanos pequeños, mediante acciones conjuntas y nuevas líneas de trabajo con todas las administraciones competentes y agentes públicos culturales públicos y privados, de manera que no se produzca desequilibrio geográfico alguno en la accesibilidad a las películas y se dé cumplimiento al mandato constitucional de garantizar al acceso de todos los ciudadanos a la cultura".

III.- 9L/MOCC-0529 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE LA REVISIÓN DE LA RATIO ALUMNO-ORIENTADOR EDUCATIVO EN LOS CENTROS PÚBLICOS DE INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA, FORMULADA POR D. JUAN JOSÉ MOLINA GALLARDO, DEL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (Proviene de 9L/MOCP-1657).

(El Sr. Molina Gallardo abandona la Mesa de la Comisión y le sustituye la Vicepresidenta, Sra. Montero Rodríguez).

Defiende la moción ante la Comisión don Juan José Molina Gallardo, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Para defender la enmienda parcial IX-19393, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos, interviene don Miguel García Quesada.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña Ascensión Ludeña López, del Grupo Parlamentario



Asamblea Regional
de Murcia

Socialista, y don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán, del Grupo Parlamentario Popular, quines manifiestan su conformidad con la moción.

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Molina Gallardo, que acepta incorporar el primer punto de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Podemos al texto inicial.

Votada la moción en su nueva redacción, resulta aprobada por unanimidad, siendo el texto aprobado el siguiente:

MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE LA REVISIÓN DE LA RATIO ALUMNO-PROFESIONALES DE LOS SERVICIOS DE ORIENTACIÓN (ORIENTADORES Y PROFESORES TÉCNICOS DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD) EN LOS CENTROS PÚBLICOS DE INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a:

1°. Revisar el modelo de orientación actual y regular los criterios por los que se determine la ratio alumno-profesionales de los servicios de orientación (Orientadores y Profesores Técnicos de Servicios a la Comunidad) para alcanzar progresivamente las recomendaciones de los organismos nacionales e internacionales, sometiendo a estudio y consideración la siguiente propuesta de ratio:

a. En infantil y Primaria para los centros sufragados con dinero público con más de 400 alumnos y alumnas, profesionales de los servicios de orientación a tiempo completo. Se dotará a los EOEP de sector de los orientadores educativos necesarios para la atención del alumnado, en función del total de alumnado escolarizado en la etapa, sin perjuicio para el mismo de la titularidad del centro (público o privado concertado).

b. Y en Secundaria los centros que escolaricen un número mayor de 700 alumnos verán incrementada la plantilla en un segundo orientador educativo.



Asamblea Regional
de Murcia

2°. Promover las acciones necesarias en materia de planificación de recursos y formación para optimizar estos servicios, y favorecer las acciones coordinadas de los profesionales implicados".

En el turno de explicación de voto interviene el Sr. García Quesada, en representación del Grupo Parlamentario Podemos.

(El Presidente se incorpora a su puesto en la Mesa).



IV.- 9L/MOCC-0530 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE IMPLANTACIÓN DEL CICLO FORMATIVO EN ENOTURISMO A IMPARTIR EN EL IES "LOS CANTOS" DE BULLAS, FORMULADA POR D^a ASCENSIÓN LUDEÑA LÓPEZ, DEL G.P. SOCIALISTA (Proviene de 9L/MOCP-1825).

La moción es defendida ante la Comisión por doña Ascensión Ludeña López, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Miguel García Quesada, del Grupo Parlamentario Podemos; don Juan José Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y don José Soria García, del Grupo Parlamentario Popular, quienes muestran su parecer favorable a la moción.

(Previamente a su intervención, el Sr. Molina Gallardo abandona la Mesa, sustituyéndole la Sr. Vicepresidenta, y se incorpora a su puesto una vez finalizado su turno de palabra).

Votada la moción es aprobada por unanimidad, siendo el texto aprobado del siguiente tenor:

"MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE IMPLANTACIÓN DEL CICLO FORMATIVO EN ENOTURISMO A IMPARTIR EN EL IES "LOS CANTOS" DE BULLAS



Asamblea Regional
de Murcia

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno al estudio y toma en consideración de la siguiente actuación:

Que, una vez creada la familia de ENOTURISMO en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales por parte del Gobierno de España, la Consejería de Educación, Juventud y Deportes impulse la creación e implantación de un ciclo formativo de Formación Profesional sobre el mismo, y que dicho ciclo formativo sea implantado en el Instituto de Educación Secundaria "Los Cantos" de Bullas".



V.- 9L/MOCC-0532 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE CREACIÓN DE UN PROGRAMA ERASMUS DE LA CULTURA, QUE POSIBILITE EL INTERCAMBIO DE ARTISTAS Y PROFESIONALES DE LA CULTURA, FORMULADA POR D^a ELENA RUIZ VALDERAS, D. VÍCTOR MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN Y D. VÍCTOR M. MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR (Proviene de 9L/MOCP-1702).

Don Juan Luis Pedreño Molina defiende la moción ante el Pleno, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

La enmienda parcial IX-19395, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos, es defendida por don Miguel García Quesada.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña Isabel María Casaldueiro Jódar, del Grupo Parlamentario Socialista, que manifiesta su conformidad con la moción, y don Juan José Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

(Durante el tiempo que ha durado su intervención, se ha ausentado de la Mesa el Sr. Molina Gallardo, sustituyéndole en su puesto la Vicepresidenta de la Comisión, Sra. Montero Rodríguez).

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Pedreño Molina, quien manifiesta que no acepta incorporar la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Podemos.



Asamblea Regional
de Murcia

Sometida a votación, la moción es aprobada por ocho votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y una abstención (Grupo Parlamentario Podemos).

El texto aprobado es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE CREACIÓN DE UN PROGRAMA ERASMUS DE LA CULTURA, QUE POSIBILITE EL INTERCAMBIO DE ARTISTAS Y PROFESIONALES DE LA CULTURA

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno, y este, a su vez, al Gobierno de España, a la creación de un programa Erasmus de la Cultura con el objetivo de facilitar los intercambio entre jóvenes artistas y profesionales de la cultura y aportar apoyo a las estancias programas de residencia en Europa en los sectores culturales, artísticos y creativos".

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas y cincuenta minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA,

